



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HORA DE INICIO: 08H10

HORA DE FINALIZACIÓN: 10H20

ASISTENCIA: ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS JÁCOME, VICEALCALDESA; ING. DARWIN LÓPEZ JÁCOME; ING. DAVID MONTALVO PINEDA; LCDO. JESÚS TOBAR BASTIDAS; Y, PROFESOR JUAN YÉPEZ GRANDA; CONCEJALES.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Acta No. 10 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 31 de agosto de 2023, sin observaciones, de conformidad con los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD;
2. Se resuelve, por mayoría absoluta, acoger el Informe de Planificación elaborado por el Arquitecto Jaime Benitez, sobre la solicitud de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en Antonio Ante, dentro de la causa de PARTICIÓN DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL No. 10309-2022-01353; de los bienes de los señores MARIA MARIANA CHIRÁN SIZA y LUIS ARTURO MORETA CARRASCAL, en el que se indica que tanto los lotes No. 1 y 2 son susceptibles de partición, de conformidad con los literales a), d) y t) del artículo 57 en concordancia con el artículo 473 del COOTAD;
3. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Fundación "Bienestar Animal Imbabura" (BAI); de conformidad a los literales a), d) y t) del Art. 57 del COOTAD, en concordancia con el literal n) del Art. 60 del mismo cuerpo legal;
4. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Natabuela, para sus celebraciones culturales patronales San Francisco de Natabuela 2023, de conformidad con los literales a), d) y t) del Art. 57 del



- COOTAD, en concordancia con los literales n) y v) del Art. 60 del mismo cuerpo legal;
5. Para Conocimiento, os trasposos de crédito, correspondientes al mes de agosto de 2023;
 6. Para Conocimiento, entrega del Proyecto de Ordenanza que reforma la Ordenanza de funcionamiento y organización del Concejo Municipal por parte del señor Concejal Ingeniero Darwin López.

Siendo las diez horas y veinte minutos, se clausura la sesión Ordinaria No. 11; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO